



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

INFORME DE EVALUACION.

Señor:

PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, se reúne siendo las 09:33 horas del día 14 de octubre de 2.025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a Licitación por “**Licitación Pública Nacional “REMODELACION Y AMPLIACION DE PALACETE MUNICIPAL - PLURIANUAL 2025 Y 2026. -. CON ID 474977** para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- ID: 473522
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-11-07 Y 540-30-11-07 “CONSTRUCCIONES”
- PUBLICACION: en el SICP en fecha: 23-09-2025. -

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados por Resolución Municipal N° 57/2.024, al Sr. OSCAR RAMON CABRERA BRITZ, EVA MARIA RIVERO ARGUELLO, y el Sr. ROLY SEBASTIAN RECALDE CARDOZO, funcionarios de la Municipalidad de Edelira. -----

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 14 de octubre de 2.025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N° 1: Hector Omar Mereles González	1.117.430.894 (MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUARANÍES).

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: NINGUNA. -----



[Signature]
Oscar Ramon Cabrera Britz

[Signature]
Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

[Signature]
Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 el Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes: No se realizó ajuste por errores aritméticos. -

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

Conforme a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24.
Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en sicip.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó declaración jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presento copia de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situación de los Sres/ HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el	CUMPLE

2



Oscar Ramon Cabrera Brites

Roberto Sebastián Recalde Cardozo
ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. -

Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. El oferente Juan Carlos Casco Velazquez, pero es docente del MEC y esta prevista dentro de las excepciones establecidas en la normativa legal.

Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -

El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. Ver imagen 1



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Imagen 1



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8348185



8348185

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2383839, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,383,839	-	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	0	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24. Procedimiento de evaluación.

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ, y es como se detalla a continuación

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ,
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y todos los ingredientes solicitados en el PBC todos son de origen nacional.	Cumple

4



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Capacidad Financiera: Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	- Presentó Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto. - Presento fotocopia de balance general de los años 2022.2023 y 2024.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras: • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE



Oscar Ramón Cabrera Brites

Rohy Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

<p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 en las siguientes actividades clave construcción y/o refacción de edificios públicos. -</p>	<p>Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.</p>	
<p>Capacidad en materia de personal</p> <p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>- Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 10 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>- Un jefe o Superintendente de Obras con 10 (diez) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</p> <p>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</p>	<p>Presento Curriculum original en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p> <p>Presento fotocopia autenticada de título de los profesionales.</p> <p>Presento fotocopia de Cédula de Identidad de los profesionales.</p> <p>Presento fotocopia de patente profesional municipal de los profesionales.</p> <p>Presento copia de contratos donde demuestran la vinculación laboral del profesional propuesto. -</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capacidad en materia de equipos:</p> <p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 camión tumba • 1 retro excavadora • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Cortadora cerámica a disco • Escalera dobles y simples • Andamios modulados • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Perforadora eléctrica • Asada • Mazo, martillo <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC</p>	<p>CUMPLE</p>



Oscar Ramon Cabrera Brítez

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Visita de obra.	El oferente HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ , realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple
-----------------	---	--------

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

De conformidad al Art. 82 del Decreto N° 2.264/24 Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

9. ANALISIS DEL PRECIO DEL OFERENTE ADJUDICADO. -

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% de variación de precio
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Limpieza y preparación del terreno.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	2.740	1.686.196	2.742	1.687.427	+ 0,07 %
2	Replanteo y marcación.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	2.970	1.827.738	2.979	1.833.277	+ 0,30 %
3	Cartel de obra.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.748.053	1.748.053	1.748.053	1.748.053	0,00 %
4	De mampostería existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	145,50	48.544	7.063.152	48.544	7.063.152	0,00 %
5	De artefactos eléctricos y cableado.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.219.110	4.219.110	4.219.110	4.219.110	0,00 %
6	De techo existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	351,50	23.020	8.091.530	23.027	8.093.991	+ 0,03 %
7	De Puertas existente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	258.329	2.583.290	258.329	2.583.290	0,00 %
8	De piso existente; incluye zócalo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	441,15	10.800	4.764.420	10.877	4.798.389	+ 0,71 %
9	Zapatas de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,45	2.734.800	25.843.860	2.734.819	25.844.040	0,00 %
10	Pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	2.821.700	21.162.750	2.821.700	21.162.750	0,00 %
11	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,55	2.551.500	21.815.325	2.551.574	21.815.958	0,00 %
12	Losa de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos	6,50	3.188.366	20.724.379	3.188.366	20.724.379	0,00 %

7



Oscar Ramón Cabrera Britéz

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

		presentación: UNIDAD							
13	Mampostería de nivelación de 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	219.896	18.691.160	219.896	18.691.160	0,00 %	
14	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	225,00	66.138	14.881.050	66.138	14.881.050	0,00 %	
15	Aislación asfáltica de paredes.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	135,00	41.862	5.651.370	41.862	5.651.370	0,00 %	
16	Aislación asfáltica de losa existente.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80,00	118.529	9.482.320	118.529	9.482.320	0,00 %	
17	Mampostería de ladrillo hueco de 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	97.951	44.567.705	97.951	44.567.705	0,00 %	
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	145,00	21.608	3.133.160	21.608	3.133.160	0,00 %	
19	Revoque de paredes interior y exterior a dos capas. Incluye recuadro de vanos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	855,00	44.111	37.714.905	44.111	37.714.905	0,00 %	
20	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4 cm prepintado color cerámico sobre estructura metálica, clavadores de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, s/	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	620,00	356.307	220.910.340	356.307	220.910.340	0,00 %	
21	Cielo Raso de Durlock de 5mm con estructura de aluminio. En sanitario y sala de espera/recepción.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	172.410	106.101.114	172.413	106.102.960	0,00 %	
22	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	140,00	165.333	23.146.620	165.333	23.146.620	0,00 %	
23	Contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	225,00	42.415	9.543.375	42.415	9.543.375	0,00 %	
24	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	33.770	20.782.058	33.770	20.782.058	0,00 %	
25	Piso porcelanato color a elegir. Incluye zócalo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	169.050	104.033.370	169.058	104.038.293	0,00 %	
26	De azulejos color blanco.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,20	113.375	11.927.050	113.375	11.927.050	0,00 %	
27	Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 15 AG, tableros de comando TC, extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas, tomas para AA.-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	33.766.223	33.766.223	33.766.223	33.766.223	0,00 %	
28	Provisión y colocación de Panel led de 18 W.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	105,00	297.467	31.234.035	297.467	31.234.035	0,00 %	
29	Provisión y colocación de focos led con protector para exterior y fotocélula integrado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	335.743	1.678.715	335.743	1.678.715	0,00 %	
30	Provisión y colocación de aplique LED bidireccional.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	225.743	2.708.916	225.743	2.708.916	0,00 %	
31	Puerta de madera de 0,80x2,10m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	1.566.987	18.803.844	1.566.987	18.803.844	0,00 %	
32	Puerta de madera de 0,70x2,10m.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.633.654	6.534.616	1.633.654	6.534.616	0,00 %	
33	Puerta para boxes enchapados en formica con marco.	unidad de medida: Unidad	6,00	971.117	5.826.702	971.117	5.826.702	0,00 %	

8



Oscar Ramón Cabrera Brites

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

		presentación: UNIDAD						
34	Puerta blindex 10 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	761.160	9.514.500	761.167	9.514.588	0,00 %
35	Ventanas de blindex 8 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	661.167	23.802.012	661.167	23.802.012	0,00 %
36	De paredes revocadas al látex con enduido. Incluye cielorraso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.875,00	45.630	85.556.250	45.630	85.556.250	0,00 %
37	Mesada de granito natural color negro con 1 de acero inoxidable en cocina.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.936.978	2.936.978	2.936.978	2.936.978	0,00 %
38	Mesada de granito natural color negro con 2 y 3 bachas empotradas, incluye zócalo y pollera.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	4.681.245	9.362.490	4.681.245	9.362.490	0,00 %
39	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo(mingitorio - inodoro con cisterna baja).-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	28.839.545	28.839.545	28.839.545	28.839.545	0,00 %
40	Cámara séptica de 1,20 x 2,00, incluye cañería externa y registros según plano general	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.631.355	7.631.355	7.631.355	7.631.355	0,00 %
41	Pozo absorbente de 2,50 x 3,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.190.333	6.190.333	6.190.333	6.190.333	0,00 %
42	Señalética con indicadores de baño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	651.482	1.302.964	651.482	1.302.964	0,00 %
43	Mampara de eucatex altura 2,50m. Incluye puertas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	125,00	454.450	56.806.250	454.450	56.806.250	0,00 %
44	Guarda obra y caminero con cordón de ladrillo común, contrapiso, carpeta y junta de dilatación c/ 2,00 m. Incluye pintura para piso de alta resistencia.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,00	101.319	11.145.090	101.319	11.145.090	0,00 %
45	Cartelería - Letras corpóreas.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	18.279.206	18.279.206	18.279.206	18.279.206	0,00 %
46	Limpieza Final de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	615,40	5.550	3.415.470	5.550	3.415.470	0,00 %

La oferta de la empresa **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, conforme se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----


10. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma de **HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ**, presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 208458 y 205255. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:



Oscar Ramón Cabrera Brites

9



Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo



Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

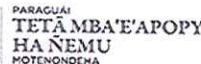
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ	Presenta (Ver imagen 2)	1.117.430.894

Imagen 2



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Service	209193	474977	1064472	VerCertificado	AutORIZADO	10/10/2025 09:30:57	34436162	JORGE RAMON ESCOBAR
Service	208458	474977	1063608	VerCertificado	AutORIZADO	07/10/2025 17:29:54	23838396	HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ
Service	208144	474977	1065307	VerCertificado	AutORIZADO	06/10/2025 09:02:54	21722153	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

11. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/23 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa H.M. CONSTRUCCIONES DE HECTOR OMAR MERELES GONZÁLEZ CON RUC N° 2383839-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO "Licitación Pública Nacional "REMODELACION Y AMPLIACION DE PALACETE MUNICIPAL - PLURIANUAL 2025 Y 2026. -. CON ID 474977. POR LA SUMA TOTAL: 1.117.430.894 (MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUARANÍES). conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----
Se da por terminado el acto siendo las 11:27 horas. -----

ES NUESTRO INFORME.

Oscar Ramón Cabrera
Miembro

Oscar Ramón Cabrera Brites



Eva María Riveros
Miembro

Eva María Riveros Arguello
Ing. Agrónomo

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Miembro

Roly Sebastián Recalde Cardozo
Ing. Agrónomo